

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	PARTIDA	29
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.045, del 13 de octubre de 2017 Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Misión Institucional

Promover el patrimonio cultural material e inmaterial, las culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena e infraestructura patrimonial, mediante el diseño de estrategias, planes, políticas y programas relativos a estas materias, incorporando de manera activa a las personas en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, teniendo como base el enfoque de derechos humanos, territorio, desarrollo sostenible y promoción de la diversidad cultural e interculturalidad y la equidad de género, priorizando la inclusión y visibilización de las mujeres, diversidades y disidencias sexo-genéricas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales mediante el acceso y la participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural, reconociendo las diversas identidades y patrimonios culturales, impulsando el desarrollo artístico y cultural de las comunidades incentivando la equidad, justicia y la convivencia intercultural.
2	Estratégico	Fortalecer un ecosistema cultural sostenible, fomentando el trabajo cultural digno, desarrollando una economía social y solidaria, y promoviendo nuevos mecanismo de financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios.
3	Estratégico	Impulsar la educación cultural, artística y de los patrimonios, contribuyendo a las trayectorias formativas integrales en la educación formal y no formal para promover cambios culturales que tengan como protagonistas a las niñas, jóvenes, familias y comunidades.
4	Estratégico	Poner en valor las memorias de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, preservación y sostenibilidad de los patrimonios, y revitalizando las lenguas indígenas.
5	Estratégico	Avanzar hacia la consolidación institucional, utilizando los enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y territorialidad; y promoviendo estilos de gestión que incentiven la eficiencia, modernización, descentralización, transparencia e intersectorialidad.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Generar las condiciones para la sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial en diferentes contextos y territorios, promoviendo la formación ciudadana y la democracia cultural.	Si	No	2
2	Estratégico	Reducir la brecha existente en infraestructura patrimonial, gestionando el Plan de Infraestructura Patrimonial 2020-2030,	No	Si	1

		promoviendo la materialización de iniciativas de inversión, en coordinación con otras carteras del Estado y agentes regionales. Se promoverá la gestión de esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial; así como el acceso equitativo con enfoque de género y de territorio.			
3	Estratégico	Generar las condiciones para la gestión de los patrimonios, fortaleciendo su salvaguardia, puesta en valor y difusión y, promoviendo el acceso equitativo de los territorios a sus recursos técnicos y económicos.	Si	No	3
4	Estratégico	Generar, preservar, poner en valor y difundir los patrimonios digitales, asegurando la coordinación y la colaboración en el resguardo y sostenibilidad de este tipo de patrimonios.	Si	No	4
5	Gestión Institucional	Promover la transformación e innovación institucional mediante enfoques programáticos basados en derechos humanos, igualdad de género, participación ciudadana, interculturalidad y territorialidad, desarrollando a su vez propuestas legislativas, normativas y reglamentarias en el ámbito del patrimonio cultural que los consideren, priorizando en el quehacer la inclusión y visibilización de las mujeres, diversidades y disidencias sexo-genéricas.	Si	No	5

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Mantener actualizada IDE de Patrimonio a disposición de la ciudadanía, fomentando su acceso y uso.	3
2	Implementar y monitorear la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales 2024-2029.	4
3	Implementar y evaluar el Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021-2026.	3
4	Implementar y actualizar Chile Patrimonios, plataforma ciudadana para los patrimonios en Chile.	3
5	Implementar y monitorear la Política de Educación Patrimonial 2024-2029.	1
6	Implementar y evaluar el Plan de Infraestructura Patrimonial 2020-2030 en las regiones.	2
7	Preservar y generar acceso ciudadano al Monumento Nacional Palacio Pereira.	2
8	Articulación sectorial de difusión y programación para la ejecución del Día de los Patrimonios.	3
9	Generar una programación cultural para el Palacio Pereira a través de su Centro de Extensión.	3
10	Ejecutar un programa de visitas mediadas que difunda a distintos públicos el Palacio Pereira.	3
11	Generar ciclos expositivos en los espacios del Palacio Pereira que difundan el patrimonio nacional.	3